

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



TURISMO SUSTENTABLE EN MÉXICO



ESCUELA
NACIONAL
de ESTUDIOS
SUPERIORES
III
UNIDAD MORELIA



Cuadernos de divulgación ambiental

Turismo sustentable en México

DR © Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, 11320
Ciudad de México.
www.gob.mx/semarnat

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
Progreso 3, planta alta, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, 04100
Ciudad de México.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia
Antigua Carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta,
58190, Morelia, Michoacán.
www.enesmorelia.unam.mx

Universidad de Occidente. Unidad Mazatlán
Av. del Mar 1200, Col. Flamingos, 82149, Mazatlán, Sinaloa.
www.udo.mx

Investigación y textos: Blanca Roldán-Clará, Elizabeth Olmos-Martínez, César Miguel Maldonado Alcudia, Fernando Antonio Rosete Vergés.

Coordinación del proyecto: Felipe Nemer Naime, Eva Susana Conzuelo González, Javier Lara Arzate e Ignacio Cuevas Garza, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

Fotografías: Marco Antonio Martínez Damián, Baruch Figueroa-Zavala, Víctor Hugo Luja, Susana Alfaro Sánchez, Elizabeth Olmos-Martínez, Víctor Castro, Wiki Commons dominio público, Juan Carlos Matamoros.

Diseño: Marialejandra Sánchez Barrera, servicio social CECADESU.

Primera edición: 2017.

ISBN: En trámite.

Distribución gratuita.

ÍNDICE

Introducción	7
1. Empresas turísticas responsables con el medio ambiente	17
2. La propuesta sustentable: el turismo alternativo	29
3. El ecoturismo como alternativa de conservación en áreas naturales protegidas	35
4. Ejemplos de éxito	45
Fuentes	51

PRESENTACIÓN

El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), desarrolla un proyecto editorial en apoyo a programas y acciones de educación, capacitación y comunicación ambientales.

En ese marco, el CECADESU diseñó la colección de Cuadernos de Divulgación Ambiental, que constituyen un acercamiento inicial a los tópicos ambientales de nuestro tiempo, abordados con una visión amplia y considerando diferentes ópticas. Se elaboran con rigor académico y pretenden contribuir al conocimiento y la difusión de la situación ambiental, así como al entendimiento de sus dilemas, retos y oportunidades.

En coordinación con instituciones del Gobierno Federal, de educación superior y de la sociedad civil se han puesto a disposición del público los siguientes títulos: Huella ecológica: datos y rostros; Calidad del aire: una práctica de vida; Tráfico ilegal de vida silvestre; Consumo sustentable: un enfoque integral; Consumo saludable: hacia nuevos hábitos de consumo; Riqueza lingüística y biológica de México; Los humedales en México. Oportunidades para la sociedad; Cuenas hidrográficas, fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión; Ríos libres y vivos, introducción al caudal ecológico y las reservas de agua; Costas y mares de México; Suelos, bases para su manejo y conservación; El agua en México; En un mar de residuos: el cambio necesario; Humanos y biodiversidad; Movilidad sustentable; Adaptación al cambio climático, fundamentos desde el manejo de cuencas y el proceso de fortalecimiento de capacidades; y Movilidad sustentable.

En 2017 se suman a esta colección: Educación ambiental y cine debate; Turismo sustentable en México; Servicios ecosistémicos, fundamentos desde el manejo de cuencas; Economía y medio ambiente, reflexiones desde el manejo de cuencas.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el turismo se ha convertido en una de las actividades socioeconómicas más importantes para el desarrollo, prosperidad y bienestar de una considerable cantidad de países; así lo señala la Organización Mundial del Turismo en sus registros de la dinámica turística global. En 2015 se estableció una cifra record: 1,186 millones de viajes internacionales que generaron 1,260,000 millones de dólares, y resaltan otros indicadores económicos como la contribución del 10 por ciento al producto interno bruto y la generación de uno de cada 11 empleos de manera directa, a nivel internacional (OMT, 2016). El incremento constante en las divisas generadas por el turismo se debe a múltiples factores de índole económico, tecnológico, político, ambiental, cultural y social, tanto en países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo.

El turismo es una actividad que se basa en los desplazamientos temporales y voluntarios de personas, fuera de su lugar de residencia habitual, para tener experiencias recreativas agradables. El ser humano es el motor del turismo y, en ese sentido, al analizar los primeros desplazamientos humanos de esparcimiento se reconoce que eran exclusivos de las clases adineradas, sin embargo, hoy en día es considerado un derecho inclusivo: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones pagadas” (Artículo 24, Declaración Universal de Derechos Humanos). El turismo no es un lujo, es un derecho.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la práctica del turismo se intensificó y paulatinamente los patrones de viaje se fueron conformando en tres modelos:

- **Modelo Industrial:** surgió en la década de los años cincuenta y perdura hasta los ochenta. Sus elementos básicos son: la masificación de los viajes; entretenimiento y descanso; preferencia por las 3 “eses”: sea, sun, sand (sol, arena, mar); productos y servicios estandarizados; promoción de viajes costosos para generar divisas; deterioro social, cultural y ambiental, entre otros.

- **Modelo posindustrial:** buscaba generar experiencias agradables y motivaciones enfocadas a productos turísticos diferentes, servicios con calidad, identidad cultural, conciencia social y ambiental, prevención y monitoreo de impactos; todo lo anterior en sintonía con la sustentabilidad.
- **Modelo alternativo actual:** refleja el cambio de tendencia mundial iniciado con el modelo posindustrial. Representa otra forma de hacer turismo que permite al ser humano un reencuentro respetuoso con la naturaleza y un reconocimiento al valor de la cultura rural. De acuerdo con la Secretaría de Turismo, el modelo alternativo **integra al turismo de aventura, al ecoturismo y al turismo rural.**

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL TURISMO EN MÉXICO?

Desde 1960 se han puesto en marcha estrategias para elevar el número de turistas y posicionarnos en el mercado mundial, a la altura de los cambios y beneficios que implica esta actividad. Sin embargo, anteriormente la promoción de México se hizo basada en el modelo industrial, explotando en exceso las costas y considerando en mucho menor medida otras opciones que cubrieran las motivaciones de los turistas.

A partir del siglo XXI, el gobierno de la república reconoció el agotamiento del modelo “sol y playa” e identificó nuevas oportunidades para desarrollar productos turísticos atractivos y sustentables. En el programa 2001-2006 destacó la importancia del desarrollo equilibrado o sustentable, instituyendo siete programas regionales: Centros de Playa, En el Corazón de México, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, Ruta de los dioses, Tesoros coloniales, Mundo Maya y Fronteras.

El programa 2007-2012 continuó realizando cambios estratégicos con más cobertura geográfica y redefiniendo mercados (fue la primera ocasión en la que se dio continuidad entre administraciones a proyectos de desarrollo turístico regional). En el programa 2013-2018 se ha impulsado la oferta turística y cultural de los pueblos originarios, protegiendo y respetando su identidad y tradiciones, y se ha difundido el valor de nuestro patrimonio natural, histórico, cultural y gastronómico.

Otro esfuerzo importante realizado desde el año 2003 para impulsar el desarrollo sustentable en las zonas turísticas costeras, es el Programa Playas Limpias, que partir de la corresponsabilidad entre autoridades de gobierno y sociedad civil atiende el problema de la contaminación en las playas turísticas y otorga una certificación a las playas acreditadas, lo cual da seguridad y tranquilidad a los usuarios.

México es uno de los países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) por su diversidad de sitios naturales y culturales que ofrecen una infinidad de oportunidades para su aprovechamiento turístico. Es por ello que la oferta de productos se ha ido transformando; en la actualidad hay destinos que, de acuerdo con sus características naturales y culturales, están orientando sus espacios hacia el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural, entre otros, que contribuyen al desarrollo sustentable.



¿QUÉ ES EL DESARROLLO SUSTENTABLE?

El término fue adoptado a finales de los años ochenta por académicos y gente involucrada en la actividad turística. Surgió como una acción consensuada entre diversas naciones que buscan el avance económico mundial, compatible con la conservación del medio ambiente y la equidad social. Por lo tanto, se basa en el equilibrio de tres pilares fundamentales: económico, ambiental y social. A partir de algunos casos prácticos que se incluyen más adelante, se demuestra que si la industria turística tiene una buena

planeación y aprovecha los recursos responsablemente, se podrían brindar a la población beneficios económicos con un costo menor.

¿Y QUÉ ES EL TURISMO SUSTENTABLE?

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2016), se define como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales que implican satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas”. El turismo sustentable debe considerar una participación social incluyente para democratizar las decisiones y asumir las responsabilidades que conlleva la conservación del patrimonio natural y cultural de una localidad o región.

Su fundamento es la distribución equitativa de las ganancias, la responsabilidad de la conservación del patrimonio turístico y, particularmente, la participación activa de toda la sociedad involucrada en esta actividad (gobierno, empresarios, ONG's, trabajadores turísticos y comunidad local), sin perder de vista que debe ser capaz de generar un beneficio real para quienes participan en esta actividad.

Continuando con la dimensión social, es igualmente importante que los elementos económico y ambiental se conjuguen con el concepto social. Es decir, cuando se busca generar ingresos económicos con desarrollo turístico y reducir los impactos negativos en los entornos natural y cultural, se involucra a las personas (entendidas como el elemento social) y el éxito dependerá de equilibrar las relaciones entre los turistas y los anfitriones en un ambiente de tolerancia, respeto y cooperación.

Se trata de salvaguardar los recursos naturales en el presente para que futuras generaciones puedan aprovecharlos; al mismo tiempo se procura el crecimiento social, cultural y económico de la población local.

Es importante considerar algunos principios prioritarios en las comunidades donde se pretende realizar un proyecto turístico sustentable:

- Contribución al desarrollo local.
- Aportación al bienestar de la comunidad.
- Protección del patrimonio e igualdad de oportunidades.

Otro aspecto importante del eje social de la sustentabilidad es que del mismo se desprenden subsectores que lo complementan y enriquecen al considerar distintos estratos de la sociedad. Estos subsectores son:

- **Sustentabilidad cultural:** se refiere a la importancia de mantener la diversidad cultural y valores de un territorio, porque son parte de la herencia que dejan los sectores de una escala local, regional, nacional o internacional, englobando tanto ciudades como pueblos.
- **Sustentabilidad político-social:** se refiere al abordaje político desde un enfoque de gobernanza, en el que las decisiones del territorio consideran a las comunidades locales a través de la implementación de métodos que permitan un desarrollo social enfocado a la democracia, la participación social y la equidad.

¿QUIÉNES SE CONFORMAN COMO ACTORES SOCIALES PARA EL SECTOR TURÍSTICO?

Son los grupos, organizaciones o instituciones que, por iniciativa propia, desarrollan propuestas y acciones que benefician a su sociedad. Pueden ser asociaciones civiles, sindicatos, partidos políticos, iglesias, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales y comunidades indígenas, entre otros. La figura de actor social es clave en el beneficio generado por la actividad turística y también para responsabilizar a las comunidades de la conservación de sus entornos; a partir de ello se generan experiencias exitosas de sustentabilidad. En la República Mexicana existen diversos proyectos de turismo sustentable en zonas rurales que merecen reconocimiento:

Cabo Pulmo, B.C. Sur. Es un ejemplo que permite entender la sustentabilidad social y los subsectores que la complementan. Como área natural protegida se vio expuesta a una fuerte presión por el sector privado para crear proyectos de turismo masivo. No obstante, la población conformada en su momento por 70 personas, decidió cambiar de actividad haciendo a un lado la pesca de especies marinas para ofrecer servicios de ecoturismo como el paseo en lancha, el buceo y la pesca deportiva. El cambio de giro fue muy provechoso porque distintos actores se sumaron a la protección:

población local, asociaciones civiles e incluso el gobierno federal. Este desarrollo turístico ha sido muy relevante porque logró generar nuevas fuentes de empleo, proteger los recursos naturales y detener un proyecto de turismo masivo, gozando también del reconocimiento internacional. Cabo Pulmo demuestra que el turismo sustentable es posible en el sector rural.



Ejemplo de cabañas turísticas de bajo impacto en Nayarit.
Fotografía: Víctor Hugo Luja.

Otro ejemplo es el caso de **Mazunte, Oaxaca**, lugar donde se llevaba a cabo la más importante reproducción de tortuga marina en México. Durante la década de los 90 se sacrificaban miles de tortugas para comercializar la carne y huevos poniendo en peligro la especie, por lo que el gobierno federal decretó veda permanente eliminando la única actividad económica de la región y dejándola en situación crítica y vulnerable. Por esta razón se buscaron otras alternativas para los pobladores y, gracias a la intervención de asociaciones civiles como ECOSOLAR A.C., fue posible implementar proyectos como el Programa para el Desarrollo Sustentable de la Costa Oaxaqueña con los siguientes criterios:

- La participación de las comunidades como actores principales y socios con los mismos derechos en los procesos de planeación así como en la puesta en práctica.
- La conservación y el mejoramiento ambiental.
- La rentabilidad, es decir, la generación de una economía propia.

Las medidas han dado un gran beneficio a la comunidad porque el turismo se volvió la principal actividad económica, seguida por la pesca y el comercio. Ahora se ofrece el hospedaje en cabañas, el museo de la tortuga y recorridos ecoturísticos que incluyen a los campamentos tortugueros. Con estos ejemplos queda claro que el turismo sustentable puede ser una pieza clave para el surgimiento de actividades económicas. Si bien los casos de éxito a nivel nacional e internacional son pocos, mediante el conocimiento de algunos de ellos se pretende incentivar a más personas para aprovechar sustentablemente los recursos que tienen sus comunidades.

En su obra *Planificando un turismo y patrimonio sustentables*, Xavier Cortés Rocha señala que el principal factor de cambio es la población. Es fundamental encontrar estrategias dirigidas a crear una cultura respetuosa del patrimonio, como la conciencia ecológica, para que el turista respete los lugares que visita en su propio país y en el extranjero. Se debe fomentar el uso y disfrute racional, adecuado y respetuoso de los sitios culturales; la población debe sensibilizarse sobre la importancia de la cultura para el turismo y viceversa. El turismo sostenible, así como el turismo de patrimonio, deben promover actitudes responsables y éticas.

Por otro lado, el arribo de turistas y el encuentro con los residentes de las comunidades rurales genera impactos socioculturales que pueden ser positivos o negativos, y son consecuencia de las relaciones sociales que se establecen al interior del destino turístico. Las afectaciones pueden ser muy variadas, entre ellas:

- Cuando el visitante adquiere un bien o servicio del residente.
- Cuando ambos grupos, residentes y turistas, comparten el mismo espacio físico.
- Cuando ambos grupos intercambian información e ideas.

IMPACTOS SOCIOCULTURALES DEL TURISMO	
Positivo	Negativo
Mejora la calidad de vida de la comunidad local.	Resentimiento hacia el turismo por parte de la población local cuando se establecen edificaciones de lujo en lugares dominados por la pobreza.
Interés de la comunidad local por la cultura propia, tradiciones, costumbres y patrimonio histórico.	Tensión social debida a la creación de empleos en la actividad turística con salarios superiores a la media.
Revitalización de costumbres locales, rehabilitación y preservación de monumentos y lugares históricos.	Establecimiento de una nueva forma de explotación, basada en la prostitución, las drogas y la dependencia de los ingresos turísticos.
Cambios sociales positivos en términos de tolerancia y bienestar.	Pérdida de cultura local y/o transculturización.
Intercambio cultural entre turistas y residentes.	Difusión y permanencia de imágenes estereotipadas.

Fuente: Elaboración propia con base en Orozco Alvarado et. al. (2008).

¿HAY IGUALDAD DE GÉNERO EN EL TURISMO?

En el contexto del desarrollo sustentable se busca que exista igualdad de beneficios y responsabilidades de acuerdo al papel que representa cada actor social. Al respecto se enfatiza la igualdad de género porque es un punto importante de reflexión en actividades turísticas, tanto en comunidades rurales como en las ciudades, ya que las mujeres han padecido una falta de derechos en la toma de decisiones, falta de acceso a puestos de dirección y salarios desiguales.

Por ejemplo, los puestos de mayor paga, como el de chef, son generalmente otorgados a hombres; los puestos de menor salario, como el de camarista, son otorgados a mujeres. Esto vulnera sus derechos al

feminizar empleos de menor salario y masculinizar los de mayor ingreso. Por lo anterior es urgente tener políticas con perspectiva de género e inclusión de las mujeres en todas las áreas del turismo.

Si bien el avance de las mujeres en la búsqueda de igualdad ha sido lento, han logrado acceder a papeles más activos en diversas actividades productivas. En el turismo existen algunos casos destacados como el de la asociación **“Damas de la Isla de Chira”** en Costa Rica, en donde un sector de la población femenina dedicada a la pesca decidió buscar otras fuentes de ingreso desarrollando un proyecto de ecoturismo con cabañas, pesca artesanal, cocina tradicional y recorridos para el avistamiento de flora y fauna.

En el área natural protegida Sierra de Manantlán, Jalisco, se encuentra el grupo **“Color de la Tierra”** conformado por indígenas que elaboran artesanías, siembran café y productos orgánicos; ante la preocupación de perder su cultura y tradiciones, hicieron uso de alternativas como el turismo rural.

México ha trabajado estos temas implementando programas para acceder a recursos económicos disponibles, como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas y el de Igualdad de Género y Sustentabilidad Ambiental, entre otros. A pesar de estos casos de éxito, aún falta mucho para que los varones se desprendan de sus privilegios y se permita el acceso femenino a puestos de dirección y gerencia. Por ello son necesarias, por ejemplo, las cuotas de género en el sector privado, como se han implementado en países europeos.

1. EMPRESAS TURÍSTICAS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

En páginas previas aprendimos cómo el turismo puede ser socialmente responsable y equitativo al ser parte del eje social de la sustentabilidad. A continuación abordaremos el pilar ambiental del turismo sustentable.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN DEL TURISMO CON EL AMBIENTE?

La biodiversidad y la salud ambiental son primordiales para la existencia humana y la vida en el planeta que nos cobija. Las especies animales y vegetales son la base de nuestras culturas y actividades productivas, por ejemplo: sin los servicios ecosistémicos que proporcionan las abejas al polinizar las flores no existiría la producción de frutas y verduras y, en general, la generación de alimentos. O bien, las aves son indispensables para la proliferación de la vegetación y los bosques al alimentarse de los frutos y dispersar sus semillas.

El turismo tiene una relación especial con el ambiente ya que está profundamente unido con los bienes naturales. La combinación de hermosos paisajes, abundancia de especies animales y vegetales, lugares patrimoniales, culturas indígenas y culturas locales, proporciona las principales razones del porqué los turistas visitan países como México. La conservación de estos bienes y recursos es extremadamente importante, por lo tanto, el sector turístico tiene que asegurar que sus actividades e infraestructuras no dañen los bienes bioculturales; incluso debería promocionar, sostener y contribuir a su cuidado.

Es una obligación preservar nuestro patrimonio natural porque es el recurso turístico y la base para que México sea visitado y conocido; es parte de nuestra identidad como destino y como país. Nos corresponde transferir este patrimonio en buen estado a las generaciones futuras pues sin nuestros recursos naturales no tendremos identidad ni medios de subsistencia. El pilar ambiental del turismo sustentable atiende lo relacionado con el capital natural y presta especial atención al agotamiento y deterioro de los recursos renovables y no renovables.

No nos cabe duda que en la actualidad todos somos responsables de los problemas ambientales y el turismo no es la excepción, por ello es importante que el sector privado se involucre mucho más en la sustentabilidad turística. El agotamiento de los recursos renovables y no renovables, la generación de residuos y la contaminación son un problema global que afecta al medio ambiente y al bienestar humano. El turismo sustentable debe colaborar en la protección y conservación del mismo porque de él depende; los recursos son finitos, por lo tanto debemos usarlos con moderación en cualquier actividad económica.

El turismo se puede disfrutar en ambientes marinos o terrestres, en costas, lagos, lagunas, ríos, montañas, ciudades, zonas rurales o áreas naturales, pero debe ser respetuoso del entorno. Dependiendo del lugar, las acciones a tomar en cuenta serán diferentes, es decir, un hotel rural no es equivalente a un hotel en una ciudad de cinco millones de habitantes, o la construcción de habitaciones no puede ser igual en la costa que en la montaña.

Por otro lado, todos los involucrados somos responsables de desarrollar un turismo amigable con el medio ambiente: empresas de construcción, arquitectos, hoteleros, proveedores, turistas, funcionarios públicos y cualquiera que integre el equipo de un hotel o empresa turística (personal y ayudantes de cocina, meseros, camaristas, personal de animación, guías, guardias de seguridad, etc.).

En cualquier caso, hay muchos problemas ambientales cuya atención es urgente: el deterioro de los suelos, la desertificación y la erosión, el estrés hídrico, el uso excesivo de combustibles fósiles, el gasto energético, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de todo tipo (del suelo, del aire, del agua, lumínica, acústica), el impacto en el paisaje (visual y ecológico), la generación de residuos, el exceso de consumo y la sobrepoblación y masificación humanas. El turismo puede combatir estas problemáticas con acciones concretas pues se ha masificado; casi todo el mundo puede realizar algún viaje y los costos del turismo y actividades recreativas se han abaratado considerablemente. Todos, en algún momento de nuestra vida, realizamos algún viaje fuera de nuestro lugar de residencia, por lo que somos turistas en algún momento y, por tanto, somos responsables de ello.

¿CUÁLES SON LOS IMPACTOS DEL TURISMO Y CÓMO LOS PODEMOS MITIGAR?

Empezaremos con el problema del **deterioro del suelo**. Para atenderlo es fundamental la planeación turística, sobre todo al considerar dónde y cómo se realizará la construcción de un hotel o edificio:

- Es importante respetar la vegetación natural y evitar el desmonte del lugar, por lo cual se requiere la asesoría de arquitectos, ingenieros y ambientalistas experimentados.
- No edificar en zonas de dunas costeras o cerca de arroyos y ríos. Además evitaremos los gastos posteriores derivados de la misma;
- Tomar en cuenta los corredores naturales y no seccionarlos porque son vitales para las especies.
- Los planes de desarrollo turístico deben considerar la ubicación, la sensibilidad del entorno natural y la disponibilidad de recursos, incluyendo el agua y la energía.
- Se requieren estudios previos del entorno natural para conocer el impacto del turismo en una localidad.



Puentes elevados para evitar el deterioro del suelo y la erosión de las dunas naturales en playa. Fotografía: Fernando A. Rosete.

Para tratar los asuntos ambientales debemos hablar de un recurso fundamental: el agua dulce, extremadamente escasa e indispensable para la vida. Es primordial administrarla y no contaminarla; se calcula que un turista gasta cuatro veces más agua que un habitante local, lo que supone un derroche considerable. En este sentido el sector turístico debe ejercer compromisos, por ejemplo, instalar centros de depuración y dar un tratamiento adecuado tanto a las aguas grises de las regaderas como a las aguas negras de los excusados.

Toallas y sábanas. Por otro lado, es recomendable implementar estrategias de ahorro de agua, por ejemplo, colocar en los cuartos carteles que den opción a los huéspedes de escoger si quieren cambio de sábanas y toallas todos los días. En algunos hoteles, la política de limpieza es retirar solamente aquellas toallas que se encuentran en el piso.

Tuberías y llaves de agua. Las empresas turísticas deben asegurarse de dar mantenimiento a sus tuberías y llaves de agua para evitar fugas. Algunos hoteles rústicos han tenido el ingenio de instalar “baños secos” en lugar de los excusados normales y con ello han logrado reducir el gasto de agua considerablemente.

Albercas y jardines. Hay que prestarles especial atención porque requieren fuertes volúmenes de agua, en especial los campos de golf. Por ejemplo, las albercas son instalaciones turísticas que consumen el 15 por ciento del gasto total de agua de un hotel (Gossling *et al.* 2012). Para reducir el consumo es importante evitar el riego cuando el calor es más fuerte e instalar dispositivos de ahorro de agua en los sistemas.

Uso de energía. Otro asunto primordial que atender en una empresa turística es el consumo de electricidad y combustible. Se recomienda el uso de **energías alternativas** como la solar (paneles) y la eólica (aerogeneradores). Ambas están entre las mejores opciones para reducir el gasto energético. Otras pequeñas acciones incluyen el uso de tarjetas tipo llave que automáticamente apagan la luz de los cuartos de hotel al salir, y usar focos automáticos en pasillos, bodegas y escaleras.



Hotel en Cancún, Quintana Roo.
Fotografía: Fernando A. Rosete.

¿PUEDE EL TURISMO COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO?

El tema del cambio climático y el uso de combustibles fósiles también requieren atención del sector turístico, incluyendo el patrón de viaje y las distancias recorridas por los viajeros, por ello, una vez que éstos se encuentran en el destino escogido es recomendable ofrecerles vehículos no motorizados para transportarse, como bicicletas, carros eléctricos o kayaks, si es el caso.

No hay duda de que un pasajero que vuela de un continente a otro gastará muchísimo más combustible y, por ende, generará más gases de efecto invernadero que un turista que viaja en su propio estado o país. Al seleccionar un destino turístico deberíamos considerar la distancia a recorrer para así disminuir nuestra huella ecológica.



La bicicleta, sistema de transporte sustentable y saludable.

Una excelente acción del sector turístico para evitar la emisión de gases de efecto invernadero es fomentar entre los restaurantes y hoteles el consumo de productos nacionales y, en especial, de productos locales. Transportar alimentos hacia o desde otras entidades o países genera un elevadísimo gasto energético; hay hoteles que van un paso adelante con sus propios huertos de frutas y verduras. Otra alternativa positiva para el ambiente es ofrecer a los comensales productos locales sustentables, por ejemplo, vinos con certificación orgánica, tortillas de maíz autóctono que no sea genéticamente modificado o mariscos que no estén en veda.

Por otro lado, y quizá es triste comentarlo, ya hay que considerar los desastres naturales (inundaciones y huracanes) como posibles eventos impredecibles ocasionados por el cambio climático y por ello es importante tener pólizas de seguros para paliar sus efectos.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN DEL TURISMO CON LA BIODIVERSIDAD?

La biodiversidad es un patrimonio natural fundamental como recurso para atraer viajeros, sin embargo, sigue reduciéndose y por eso el sector turístico debe comprometerse a no deteriorarla más. Para empezar, es importante conocer los animales y plantas amenazadas o en peligro de extinción amparados bajo la Norma Oficial Mexicana 059; buena parte del comercio ilegal de especies a nivel internacional se debe a los animales y plantas que los turistas compran y llevan a sus localidades de origen, frecuentemente sin saber que están cometiendo un delito y un perjuicio ambiental. Entre las especies emblemáticas más amenazadas destacan las tortugas marinas, cactáceas, loros, guacamayas, reptiles y monos. Es importante que las tiendas de souvenirs no vendan sus derivados (carteras, adornos, pieles, etc.) y que los centros turísticos no exhiban o tengan especies sin los permisos correspondientes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Turista en el puerto de Ensenada, Baja California.
Fotografía: Marco Antonio Martínez Damián.

Otra contribución a la conservación de la biodiversidad serían los jardines de plantas autóctonas en los hoteles porque están adaptadas al lugar, requieren menos agua, productos químicos y mantenimiento. Estos jardines autóctonos atraen animales nativos por lo que es importante informar a los turistas sobre la existencia de estos pequeños parajes naturales, con letreros e información de las especies locales. Esto contribuye a la convivencia de los huéspedes con la biodiversidad del lugar y genera cultura ambiental. En algunas ocasiones encontramos lugares turísticos con pequeñas crías silvestres de leones, tigres y monos con los que es posible fotografiarse. Estos animales deben contar con el papeleo legal y ser manejados por entrenadores de fauna y veterinarios que garanticen su salud y bienestar.



Jardín autóctono en el Café Jardín Botánico San Quintín, Baja California.
Fotografía: Susana Alfaro Sánchez, www.jardinbotanicosq.com

Por otro lado, hay que tener cuidado con las especies exóticas que no pertenecen naturalmente al lugar donde se encuentran, ya que pueden actuar como especies invasoras que causan problemas ambientales. Por ello es importante no adquirir plantas o animales en los hoteles y destinos turísticos que puedan ser causantes de invasiones ecológicas (consultar la lista 2016 de especies exóticas e invasoras de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). Por ejemplo, la planta sudafricana de ornato llamada “Uña de gato” (*Carpobrotus edulis*) ha ocasionado grandes problemas en las costas de México y otros países al invadir las zonas de dunas. Jamás hay que permitir su presencia sobre todo si el hotel se encuentra en la costa porque es muy difícil eliminarla. Lo mismo ocurre con otras plantas y especies invasoras dañinas, por lo que es prudente conocer y asesorarse al respecto.



Planta invasora de dunas “uña de gato” en Ensenada, Baja California.

Fotografía: Archivo Proesteros A.C.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL TURISMO Y LA CONTAMINACIÓN?

El problema de la **contaminación del suelo, aire y agua** es otro asunto que las empresas turísticas deben atender. Para ello es fundamental utilizar **productos de limpieza y cosméticos amigables con el ambiente** y **evitar fertilizantes e insecticidas químicos** en los jardines.

Los residuos son cualquier tipo de material desperdiciado o desechado por la actividad humana y están muy ligados a la contaminación; resulta que en las empresas turísticas los residuos generados por persona aumentan significativamente. Una clave para aminorar este problema es el lema de las tres “R”: reducir, reusar y reciclar. Algunas estrategias para reducir residuos consisten en no utilizar materiales como el de los vasos y platos desechables, sobre todo de poliestireno o unicel, plástico que tarda cientos de años en degradarse.

Otra manera para reducir los residuos de las empresas turísticas es la separación de la basura para su posterior reuso o reciclaje; los hoteles deben contar con su centro de acopio y separar previamente la basura orgánica de la inorgánica, sobre todo en la cocina. Los desperdicios orgánicos se aglutinan en composta que genera fertilizante orgánico para los jardines. La basura inorgánica limpia, es decir, sin desperdicios orgánicos incrustados, se separa en plásticos, metales y vidrio que posteriormente serán prensados, reusados o reciclados por empresas externas.

La contaminación del ambiente no sólo es causada por productos; también puede derivarse de la generación de luz. La denominada **contaminación lumínica** afecta en especial a la fauna nocturna, por ejemplo, a las crías de tortugas marinas que nacen en las playas durante la noche. La luz artificial las desorienta y ocasiona su extravío o muerte. Por ello, aquellos hoteles ubicados muy cerca o en las playas donde se reproducen tortugas marinas, deben apagar sus luces o poner mamparas con luz reducida y especial.

Otros tipos de daño al ambiente, menos conocidos pero con impacto en el sector turístico, son la contaminación acústica y la contaminación del paisaje. Por ejemplo, un centro de recreaciones o discoteca con la música extremadamente elevada ocasionará grandes disturbios en la fauna local, o la construcción de altos edificios hoteleros en la costa impactará el paisaje de la región. Este último ejemplo suele ser regulado estableciendo un máximo de altura.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL TURISMO, LA SOBREPoblACIÓN HUMANA Y LA LEGALIDAD?

Para alcanzar un turismo sustentable también se debe considerar la sobrepoblación y la cantidad de viajeros que se recibe en un lugar determinado sin superar la máxima capacidad de carga, aunque sea sólo en temporada alta. La capacidad de carga es el máximo número de personas que un destino puede albergar sin afectar al medio ambiente, sin generar una alteración física inaceptable y sin reducir la calidad del servicio turístico. Por ejemplo, es triste llegar a una playa y no poder extender ni una toalla en la arena; esto se llama “saturación del destino”.

Por otro lado, es fundamental que las personas involucradas en el sector turístico **conozcan y cumplan las leyes y normas ambientales**. En México, las principales leyes a considerar son:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley Federal del Mar.
- Ley General de Bienes Nacionales.

Algunos temas importantes incluidos en estas leyes que conciernen directamente a las empresas turísticas son los que cumplen con la manifestación de impacto ambiental, cuando procede, antes de construir la infraestructura turística. Esto concierne a hoteles y marinas, entre otros, y debido a que muchas zonas turísticas se ubican en las costas es importante cumplir con las normas ambientales que la SEMARNAT y la PROFEPA publican, y conocer la Zona Federal Marítimo Terrestre que incluye 20 metros de franja en la marea más alta, en donde está totalmente prohibida la construcción de edificios y otras infraestructuras.

También es conveniente considerar las certificaciones turísticas de calidad ambiental que se pueden obtener en México, por ejemplo, el Programa de Calidad Distintivo “S” que proporciona la SEMARNAT con una vigencia anual. A junio del 2015, 56 empresas turísticas tenían este dis-

tintivo y la mayoría se ubica en Quintana Roo. Por último, es importante la **capacitación** de todos los involucrados en el sector turístico, ya sea el personal administrativo y operativo, la gerencia e incluso los huéspedes.

Todos somos responsables de que nuestro destino de viaje sea sustentable y amigable con el medio ambiente, por ello es fundamental y extremadamente importante fomentar un turismo alternativo en lugar del turismo masificado y destructivo de la naturaleza.

2. LA PROPUESTA SUSTENTABLE: EL TURISMO ALTERNATIVO

El turismo alternativo, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, se define como aquel que realiza actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que la envuelven, con una actitud y compromiso de respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Su principal objetivo es propiciar un desarrollo integral del ser humano (físico, mental, social, cultural y espiritual), además de generar beneficios económicos a la población local y propiciar un turismo comprometido con los principios del desarrollo sustentable.

De acuerdo con el *Compendio de estadísticas ambientales* editado por SEMARNAT Y SECTUR en 2010, el turismo alternativo tiene tres grandes segmentos: ecoturismo, aventura y rural.

- El **ecoturismo** realiza actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. Entre las más practicadas destacan: la observación de atractivos naturales, de fósiles, del cielo y los astros, safari fotográfico, acercamiento a proyectos de investigación biológica, asistencia a talleres de educación ambiental, rescate de flora y fauna, senderismo interpretativo, observación de estructuras geológicas, de ecosistemas y de fauna.



Monitoreo de arrecifes de coral por turistas voluntarios (acercamiento a proyectos de investigación biológica) en Quintana Roo. Fotografía: Baruch Figueroa-Zavala.

- El **turismo de aventura** realiza actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. Este segmento se subdivide de acuerdo con las actividades que se realizan en **aire** (vuelo de globo, vuelo de ala delta, vuelo de parapente y paracaidismo), **tierra** (montañismo, escalada, caminata, cañonismo, espeleísmo, rappel, ciclismo de montaña y cabalgata) o **agua** (buceo autónomo, buceo libre, espeleobuceo, descenso en ríos, kyaquismo y pesca recreativa).



Surf en Baja California.
Fotografía: Marco Antonio Martínez Damián.

- El **turismo rural** realiza actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural en todas sus expresiones cotidianas de tipo social, cultural y productiva. En este segmento destacan el etnoturismo, el turismo cinegético, la pesca deportiva, la ecoarqueología, el agroturismo, la preparación y uso de medicina tradicional, talleres gastronómicos, fotografía rural, aprendizaje de lenguas nativas, vivencias místicas y talleres artesanales.



Turistas durante un paseo de cabalgata en Rancho La Bellota, Baja California.
Fotografía: Archivo Rancho La Bellota.

El turismo alternativo forma parte del turismo sustentable, fomentado a nivel internacional a partir de la **Carta del Turismo Sostenible**, redactada durante la conferencia mundial celebrada en la isla de Lanzarote (Islas Canarias), España, en 1995. En la carta se reconoce que esta actividad, además de generar recursos económicos, contribuye a la degradación del ambiente y a la pérdida de la identidad local, por lo que propone el desarrollo de un turismo que satisfaga las expectativas económicas y que, a la vez, sea respetuoso del ambiente y las poblaciones en donde opera.

En los principios establecidos en la carta surge la necesidad de un turismo que considere la participación de la población local y contribuya a su economía; que promueva la democratización de la toma de decisiones y de gestión; que permita una distribución más equitativa de los recursos generados y produzca un menor impacto negativo en la población y el ambiente del lugar en donde se desarrollan las actividades turísticas.

Es a partir de ese documento que los gobiernos del mundo comenzaron a incorporar criterios de sostenibilidad a las actividades turísticas,

entre los que destacan: el respeto al equilibrio natural, el respeto a las actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales, la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, la incorporación de criterios de calidad y de satisfacción del turista, la mejora en la calidad de vida de la población local, un reparto más equitativo de los beneficios, la promoción de formas alternativas de turismo y la diversificación de los productos turísticos.



Taller gastronómico en el Rancho El Refugio, Reserva de la Biosfera Sierra de la Laguna, Baja California Sur.

Fotografía: Elizabeth Olmos-Martínez.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE TURISMO CONVENCIONAL Y TURISMO ALTERNATIVO?

Veamos dos ejemplos contrastantes. El primero es el **turismo convencional de sol y playa** ofrecido por las grandes cadenas turísticas internacionales. En la mayoría de los casos, las empresas prefieren que el turista elija la modalidad “todo incluido” que permite captar la mayoría, si no es que todas las actividades y consumos del turista dentro de su establecimiento. Puede comer y beber todo lo que quiera, usualmente con restricciones en bebidas y alimentos importados o de mayor calidad; puede participar en todas las actividades organizadas (concursos, espectáculos, deportes, etc.) y utilizar todos los servicios (albercas, gimnasios, club de playa, canchas deportivas, bares, restaurantes, discotecas, etc.).

En el anterior ejemplo, el turista tiene un mínimo contacto con la población local que se limita a las recamareras, meseros, personal de limpieza y mantenimiento general; los insumos son provistos por empresas distribuidoras internacionales o, en el mejor de los casos, nacionales, por lo que hay una casi nula demanda de los productos locales. No se promueven manifestaciones artísticas o culturales de la población local, sino lo más conocido en el extranjero como “lo mexicano”, y eso en caso de que se preocupen por incorporar algo del país en donde se encuentra el establecimiento. En ningún momento se consideran los impactos negativos que el negocio tiene en el ambiente, salvo las normas estrictamente obligadas por las autoridades nacionales, estatales y municipales. La contribución a la economía lugareña se limita a los empleos de menor salario ofrecidos dentro del establecimiento y al pago de los servicios públicos e impuestos, que muchas veces son preferenciales para atraer la inversión.

El **turismo alternativo** tiene como ejemplo al avistamiento de ballenas en Bahía Magdalena, Baja California Sur. El turista puede contratar un intermediario para su visita o llegar de forma independiente, saliendo de La Paz o Loreto. Las cooperativas locales de pescadores que ofrecen el servicio de lanchas están certificadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en Puerto López Mateos y Puerto San Carlos. Adicionalmente, las cooperativas tienen restaurantes en donde ofrecen desayunos y comidas con productos frescos del mar, además de cabañas y cuartos para renta.

Como actividades complementarias se pueden realizar paseos en panga por los arenales y manglares, visitar las dunas de arena o simplemente disfrutar de la hermosa, tranquila y bien conservada bahía.

El turista puede interactuar directo con los pescadores y pobladores que prestan servicios de alimentación y hospedaje (normalmente son familiares de quienes integran las cooperativas); consume productos frescos de la bahía y del mar abierto, así como las artesanías elaboradas con materiales locales. El nivel de interacción dependerá de cada turista y, evidentemente, quien decide viajar “alternativamente” tiene una mayor posibilidad de conocer diferentes aspectos de la vida y cultura de los pescadores que habitan la bahía y que, desde la década de los 80 del siglo pasado, prestan servicios a los visitantes que quieren experimentar uno de los más bellos espectáculos naturales en México.



Avistamiento de Ballenas en San Blas, Nayarit.

Fotografía: Víctor Hugo Luja.

Tenemos muchas opciones de turismo alternativo en nuestro territorio y cada vez son más. Parte fundamental del incremento en la oferta es la demanda creciente de personas que buscan viajes que respetan la naturaleza y las poblaciones locales, que les llenan el espíritu de satisfacción por ser parte del turismo que incrementa su cultura y conocimiento de las tradiciones, que respetan y cuidan la riqueza natural y que benefician directamente a la población visitada.

3. EL ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

¿QUÉ ES EL ECOTURISMO?

Como se comentó anteriormente, el ecoturismo es un viaje orientado a la naturaleza; es una actividad social y económica relativamente nueva, basada en el desarrollo sustentable que satisface las necesidades recreativas de las generaciones presentes sin comprometer los recursos naturales de las generaciones futuras.

La Unión Mundial para la Naturaleza define al ecoturismo como “modalidad turística ambientalmente responsable y consciente, que visita áreas naturales para disfrutar y estudiar sus atractivos (paisaje, flora y fauna silvestre), así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental/cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (www.ecoturismogenuino.com).

En México, la Secretaría de Turismo define al ecoturismo como “los viajes para realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma” (www.sectur.gob.mx). Está dirigido a quienes disfrutan de la historia natural y desean apoyar activamente en la conservación del medio ambiente; su gran aceptación ha ocasionado su expansión a nivel mundial.

Algunas de las oportunidades que tienen las personas o grupos que proporcionan el servicio de ecoturismo son: la reapropiación social de los recursos naturales; la gestión del servicio y la apropiación de los beneficios (económicos, culturales, ambientales); la posibilidad de una nueva organización productiva y social; el mejoramiento de la calidad de vida y la articulación de relaciones sociales de cooperación y solidaridad humana. Los proyectos ecoturísticos pretenden ser una fuente de ingresos para la población local de las áreas protegidas y al mismo tiempo cuidan el medio ambiente.



Campismo en el Área Natural Protegida La Papalota, Nayarit.
Fotografía: Víctor Hugo Luja.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Disfrutar y valorar los ecosistemas naturales como atractivo turístico.
- Proteger los ecosistemas, los paisajes y la vida silvestre con medidas concretas de conservación.
- Propiciar el desarrollo acorde con las características particulares de cada ecosistema.
- Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento gradual y, con ello, la reducción de impactos negativos.

¿Qué actividades incluye el ecoturismo?

- Talleres de educación ambiental: buscan sensibilizar y concientizar a los turistas sobre la importancia del contacto con la naturaleza y su debido cuidado.
- Observación de ecosistemas: permite conocer funciones que tiene cada organismo vivo y su hábitat.
- Observación de fauna y flora: contacto directo con animales y plantas en su entorno natural.
- Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza: visita lugares donde se pueden predecir fenómenos naturales como erupciones volcánicas, mareas, migraciones, cascadas, auroras boreales y lluvias de estrellas, entre otros.
- Observación de fósiles: busca y aprende acerca de formas de vida fosilizada en ambientes naturales.
- Observación geológica: se aprecian cuerpos de rocas extraordinarias.
- Observación sideral: apreciación y disfrute de las estrellas y el universo a cielo abierto.
- Safari fotográfico: capta imágenes de animales salvajes y plantas en su ambiente natural.
- Senderismo interpretativo: Se recorre un sendero de fácil acceso a lo largo del cual los visitantes incrementan su conocimiento del entorno y la naturaleza.
- Participación en programas de rescate de flora y fauna: actividades de conservación en general y de rescate de especies endémicas o en peligro de extinción.



Liberación de tortugas marinas en Playa Azul, Michoacán.
Fotografía: Fernando A. Rosete.

¿Qué es un área natural protegida (ANP)?

Una de las principales leyes ambientales en México es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) (DOF, 24 de enero de 2017), la cual indica que una de las medidas de política ambiental del gobierno mexicano es la creación y administración de ANP para preservar y proteger la biodiversidad del territorio mexicano. Podemos entender entonces que las ANP son zonas donde los ambientes originales no han sido modificados significativamente, por lo que se deben preservar y restaurar.

¿Cuál es su importancia de las ANP para el ecoturismo en México?

Son indispensables para la conservación de la biodiversidad; podemos disfrutar dichos sitios y usar sus recursos naturales buscando el equilibrio entre el uso de los recursos con ecosistemas sanos. Según el Centro Mundial de Conservación y Monitoreo, en el mundo existen aproximadamente **173 mil áreas naturales protegidas que equivalen a casi 13 por ciento de la superficie de la Tierra** (Soizic *et al.*, 2013). En México, 14 por ciento del territorio nacional se encuentra protegido por alguna de las categorías de áreas naturales (www.gob.mx/conanp).

¿Qué hace el gobierno mexicano para conservar un medio ambiente favorable al ecoturismo?

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es responsable de salvaguardar las áreas con mayor biodiversidad, a partir de estrategias de cuidado del medio ambiente para el desarrollo integral de nuestro país. La institución establece que las ANP se convierten en una fuente generadora de múltiples beneficios socioeconómicos y culturales, y permiten fomentar la diversidad de especies residentes y la conservación de hábitats (espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia). De acuerdo con la legislación ambiental, en México existen **seis categorías de ANP** administradas por el gobierno federal, además de los parques, reservas estatales y zonas municipales de conservación ecológica.

También hay áreas destinadas voluntariamente para su conservación que no son administradas por el gobierno. La CONANP administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25'394,779 hectáreas y están divididas en nueve regiones en el país.



Fotografía: Elizabeth Olmos-Martínez.

Categorías de ANP federales:

- Reservas de la biósfera.
- Parques nacionales.
- Monumentos naturales.
- Áreas de protección de recursos naturales.
- Áreas de protección de flora y fauna.
- Santuarios.

Dado lo anterior, además de que la nueva cultura del turismo alternativo ha involucrado como atracción al medio ambiente por su diversidad biológica y su belleza, las ANP son sitios ideales para cualquier actividad ecoturística que le da un nuevo valor a la naturaleza y a la utilización del tiempo libre. Representa una actitud diferente del turista frente a la naturaleza e implica la valoración ética de la misma y la preocupación por su conservación.



Niña observando aves en una torre de avistamiento en Nayarit.
Fotografía: Víctor Hugo Luja.

¿Qué ventajas tiene México ante el resto del mundo para la práctica del ecoturismo?

Tenemos importantes ventajas comparativas en el rubro ecoturístico. Las atracciones que brindan las ANP en México se comparan con algunas de las regiones mundiales más ricas biológicamente y su vasto territorio mantiene una impresionante variedad de flora y fauna: cerca de 30 mil especies de flores, incluyendo mil especies de orquídeas, 50 de colibríes y más de mil de aves (CONANP, 2016). Las oportunidades para el ecoturismo están dispersas por todo el país, pero hay algunos destinos que han sobresalido: las Islas del Golfo de California, la Península de Baja California, el Cañón del Cobre, la Biósfera Sian Ka'an (caribe) y los parques nacionales en el estado de Chiapas.

¿Cuáles son las amenazas y oportunidades del ecoturismo para las áreas naturales protegidas?

El crecimiento de visitantes trae aparejadas amenazas y oportunidades para la conservación de las ANP. Las primeras pueden causar impactos negativos en los espacios naturales, sociales y económicos, por ejemplo, la visitación turística no regulada ni planeada o el cambio de uso de suelo, entendido como la modificación de la vocación natural o predominante de los terrenos, llevada a cabo por el hombre a través de la remoción total o parcial de la vegetación (tal es el caso de la autorización de asentamientos humanos en zonas de inundaciones). Las oportunidades radican en que el turismo en las ANP genera ingresos para la conservación y para las comunidades locales, dentro y alrededor de las áreas que abarcan.

Las amenazas y oportunidades dependen del tipo de fenómeno turístico y de la planeación en las diversas ANP del país. Por eso el ecoturismo debe planearse respetando los objetivos de conservación y buen uso de los recursos naturales, de tal modo que generen desarrollo local.

¿Qué hace el gobierno mexicano para disminuir los impactos negativos y generar beneficios relacionados con el ecoturismo dentro de las áreas naturales protegidas?

En México se publicó el documento llamado “Estrategia nacional para un desarrollo sustentable del turismo y la recreación en las áreas protegi-

das” (SEMARNAT- CONANP, 2015), en el que se desglosan las estrategias y líneas de acción del desarrollo sustentable y los objetivos de control y mitigación de los impactos turísticos. Las tres principales líneas de acción del gobierno mexicano son:

- 1) Desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos o herramientas para el manejo de impactos.
- 2) Apoyo a la infraestructura y proyectos turísticos sustentables.
- 3) Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable del turismo.

Uno de los instrumentos de planeación es el **ordenamiento ecológico territorial**, que ayuda a regular el uso de suelo y las actividades productivas para proteger el medio ambiente y aprovechar sustentablemente los recursos naturales. Además, existen los programas de conservación y manejo de cada ANP, así como el programa de uso público con fines turísticos, educativos, de recreación e investigación, para planear actividades de sus visitantes.

Es importante revisar la **legislación ambiental vigente** y conocer las características de los permisos, autorizaciones y concesiones para realizar actividades dentro de las ANP. Los permisos deben establecer límites de aprovechamiento de los recursos naturales o de construcción en las mismas o en zonas cuya preservación y protección se considere relevante desde el punto de vista ambiental.

Otro aspecto importante en dichas estrategias es el llamado cobro de derechos, que no es más que el pago que debe hacer toda persona por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación. También se debe contar con un monitoreo de las actividades dentro de las ANP a partir de los límites aceptables, es decir, se determina la intensidad de uso o volumen aprovechable de los recursos naturales en una superficie determinada a través de un proceso que considera las condiciones deseables, por ejemplo, la cantidad máxima de cabañas que se pueden construir en un sitio turístico o el límite de personas que pueden usar un sendero interpretativo simultáneamente, etcétera.

La estrategia nacional además incluye la planificación y gestión de proyectos turísticos a partir de los programas de desarrollo regional sustentable en las ANP, donde se concentran los recursos para manejar productos integrales con potencial y vocación ecoturísticos. También se debe contar con una red de comercialización y promoción de productos. Todo lo anterior debe incluir un trabajo de evaluación de los proyectos para saber si realmente son ecoturísticos y, en ese sentido, deben realizarse con base en el manual de diseño y construcción de instalaciones e infraestructura en ANP, e incluir la señalización restrictiva y educativa de los senderos interpretativos, manejo de residuos, fuentes de energía y protocolos de seguridad y contingencias.

Adicionalmente, los desarrolladores ecoturísticos en las ANP deben contar con un programa de cultura para la conservación y educación ambiental dirigido a los visitantes, a los promotores, a los responsables y trabajadores de los proyectos, a partir de la educación y capacitación para las comunidades y los usuarios. Debido a la extraordinaria diversidad biológica, la variedad de ecosistemas y la riqueza arqueológica con que contamos, las actividades que pueden llevarse a cabo en las ANP se establecen en la legislación ambiental mexicana, en el programa de manejo de cada una de ellas y en el Programa de Ordenamiento Ecológico de México.

4. EJEMPLOS DE ÉXITO

Para presentar algunos de los sitios que ofrecen actividades de turismo alternativo en México, incorporamos el siguiente listado y ejemplos de cuatro empresas de turismo sustentable exitoso.

Liberación de tortugas:

- Michoacán: Playa azul, Maruata, Colola.
- Oaxaca: Mazunte, La Escobilla y La Ventanilla.
- Quintana Roo: Akumal, Xcacel.
- Nayarit: Los Platanitos, Playa las Tortugas.
- Sinaloa: Mazatlán.
- Jalisco: Puerto Vallarta.
- Guerrero: Playa Hermosa.
- Veracruz: Costa Esmeralda, Tecolutla.
- Tamaulipas: La Pesca.
- Baja California Sur: Los Cabos.

Avistamiento de ballenas:

- Baja California: Ensenada, Rosarito, Bahía de los Ángeles.
- Baja California Sur: Los Cabos, Loreto, Bahía Magdalena.
- Jalisco: Puerto Vallarta.
- Nayarit: Punta Mita, Rincón de Guayabitos.

Encuentro con tiburón ballena:

- Quintana Roo: Holbox, Cancún, Isla Mujeres.
- Baja California Sur: La Paz, Loreto, Los Cabos.
- Baja California: Bahía de Los Ángeles.

Avistamiento de flamingos:

- Quintana Roo: Holbox.
- Yucatán: Ría Lagartos, Ría Celestún.
- Campeche: Los Petenes.

Ecoturixtlán: ejemplo de turismo de aventura

Esta empresa surge a iniciativa de la comunidad indígena del municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para diversificar sus actividades productivas y fortalecer las propuestas de las zonas de protección de ecosistemas establecidas de manera voluntaria. Ixtlán se ubica en la Sierra Norte del estado de Oaxaca y su comunidad tiene raíces zapotecas.

De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza, esta región es considerada entre las 17 más importantes a nivel mundial por su diversidad biológica (cuenta con siete tipos de vegetación, especies endémicas de orquídeas, helechos arborescentes y palmas camedor, entre otras).

Para los amantes de la aventura se cuenta con: tirolesa, juegos aéreos, escalada, bicicleta de montaña, senderismo, ciclismo, observación de flora y fauna, pesca, temascal, cabalgata, rappel y espeleología.

También se realizan recorridos de observación de aves, safari fotográfico y apreciación de ecosistemas, como los bosques de niebla y selva. Para los interesados en el turismo rural se ofrecen paseos por las industrias locales, como panaderías que utilizan hornos de carbón de bajo impacto ambiental y representan una mejora en la calidad de vida de los lugareños al reducirse la cantidad de combustible utilizado y la liberación de gases contaminantes en las áreas de trabajo.

Principales atractivos: Mirador del Cerro del Cuachirindoo, Grutas del Arco, Templo de Santo Tomás (del siglo XVII), Parque de la industria forestal de la comunidad, Cascada del Mesófilo, bosque mesófilo de montaña, bromelias y orquídeas.

Las instalaciones de la empresa tienen un salón de capacitación ambiental para 250 personas con servicio de cafetería y equipo necesario (computadora, cañón, video, TV y sonido) para realizar reuniones, talleres y convenciones, así como servicio de transportación desde Ixtlán y la ciudad de Oaxaca (previa reservación).

Mayores informes: www.oaxaca-mio.com/ecoturixtlan.htm
ecoturixtlan@hotmail.com



Rancho La Bellota: turismo rural

La Bellota es una empresa turística familiar que administra un rancho de huéspedes totalmente aislado de la civilización, en un hermoso paraje a 65 km al sur de Tecate, Baja California.

Uno de los encantos de este lugar es el trato personalizado, ya que sólo reciben grupos de 16 personas máximo en seis cabañas exclusivas y totalmente equipadas; los huéspedes son atendidos por sus dueños, una amigable familia amante de la naturaleza y los animales. Es un sitio ideal para quienes buscan la tranquilidad y el contacto con el medio ambiente fuera del ajetreo urbano, lejos del internet o el teléfono, desconectados del estrés y la vida cotidiana. Los grupos familiares o de amigos pueden gozar de esta exclusividad sin interrupciones externas, la relajación y bienestar de los huéspedes es facilitada por un cálido alumbrado nocturno con velas y antorchas, música relajante y comidas tradicionales de rancho.

Los visitantes pueden realizar expediciones a caballo por veredas completamente vírgenes, senderismo en caminos rodeados de robles nativos, arroyos de aguas cristalinas y restos de asentamientos indígenas; si tienen suerte, pueden observar aves emblemáticas como las lechuzas y el águila real. En temporada es posible practicar la caza de codorniz con todos los permisos y es totalmente sustentable. En sus ya 20 años de vida, el Rancho La Bellota ha hospedado a grupos nacionales y extranjeros, sobre todo norteamericanos y europeos. Para más información: www.rancholabellota.com y rancholabellota@yahoo.com

Rancho La Acacia: ecoturismo en áreas naturales protegidas

Está ubicado en el pueblo de San Dionisio, dentro de la Reserva de la Biosfera “Sierra de La Laguna” al sur de La Paz y al norte de Los Cabos, en Baja California Sur. Como negocio familiar, desde hace más de 15 años La Acacia renta cabañas ecoturísticas hechas con técnicas y materiales locales (vara trabada y techos de palma), equipadas con luz de celdas solares y sanitarios ecológicos.

Además cuenta con instalaciones comunes, asadores, comedores techados, numerosas áreas verdes y el arroyo donde permanentemente corre agua que baja de la sierra. Para quienes gusten de un mayor contacto con la naturaleza, se tiene un área para acampar. La Acacia cumple con el diseño y construcción de instalaciones en ANP solicitado por SEMARNAT/CONANP; trabaja en campañas de educación ambiental continua para los usuarios y la población local; ofrece empleos indirectos a las comunidades aledañas; organiza actividades de conservación y manejo de recursos naturales y sus guías ecoturísticos están certificados por la CONANP/SECTUR al cumplir con los requisitos de proyecto ecoturístico sustentable.

Informes: ranchoacacia@prodigy.net.mx y ranchoacacia@hotmail.com



Cabaña ecoturística, Rancho La Acacia, Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna.
Fotografía: Víctor Castro.

Hotel Taselotzin

Es un lugar sencillo, rústico, agradable y limpio, localizado en el pueblo mágico de Cuetzalan, Puebla. Es ideal para descansar por su tranquilidad y abundante vegetación. Ofrece hospedaje, cocina tradicional, masaje, temascal, limpias, medicina herbolaria, talleres de elaboración de artesanías, recorridos guiados en la zona arqueológica de Yohualichan, grutas y cascadas de la zona, paseos en bicicleta de montaña y caminatas con observación de flora y fauna.

Para constituir este negocio, un grupo de 45 mujeres indígenas náhuatl lograron organizarse y diversificar su actividad económica, basada en la venta de artesanías bordadas, con la finalidad de obtener independencia y beneficios económicos para sus familias. En 1997 abrieron al público las puertas del hotel con 10 habitaciones, dos albergues y un salón de usos múltiples. Desde su inicio pusieron en práctica medidas a favor de la sustentabilidad elaborando composta y reutilizando sus residuos y agua.

El turismo sustentable es aquel donde todos salimos beneficiados: las comunidades locales tienen ganancias económicas, reciben a los huéspedes de manera placentera y los visitantes comparten de manera equitativa los recursos naturales y culturales con las comunidades anfitrionas. Como se dijo al principio el turismo es un derecho, y debe ser vigente también para las futuras generaciones. Por ello el turismo sustentable garantiza que éstas podrán viajar contemplando los mismos parajes naturales con la misma calidad y total respeto ambiental.

Al tomar la decisión de realizar actividades de turismo sustentable en nuestras próximas vacaciones, no solamente fomentamos una forma respetuosa de disfrutar y conocer los atractivos naturales y culturales de nuestro lugar de destino, sino que generamos beneficios concretos para las personas involucradas, directa e indirectamente, para que vivamos una experiencia inolvidable. Aportamos nuestro granito de arena para construir una alternativa de desarrollo más equitativa, incluyente y responsable con su entorno ambiental, social y cultural.

FUENTES

- Ascanio Guevara, Alfredo y Campos, Marcus Vinicius (2012). *Turismo sustentable, el equilibrio necesario en el siglo XXI*. Cap. 1. Editorial Trillas. México D.F.
- Borges, María Ana; Carbone, Giulia; Bushell, Robyn y Tilman Jaeger. (2011). *Sustainable tourism and natural World Heritage*. Switzerland: International Union for Conservation of Nature. 29 pp.
- CONANP (2016). *Prontuario estadístico y geográfico de las áreas naturales protegidas de México* (2016). Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/prontuario-estadistico-y-geografico-de-las-areas-naturales-protegidas-de-mexico> [Consultado: 5/agosto/2017]
- CONANP. <http://www.conanp.gob.mx/regionales/> [Consultado: 15/julio/2017]
- Cortez Rocha, Xavier (s/a) *Planificando un turismo y un patrimonio sustentables*. Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos.
- Del Amo, Silvia y Ramos, José Ma. (1994). *Desarrollo sostenible*. México D.F.: PRONATURA A.C. Serie de Cuadernos de Conservación No. 3. Primera edición.
- *Ecoturismo genuino*. <http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/2015/02/04/definiciones-ecoturismo/> [Consultado: 28/julio/2017].
- *Global Sustainable Tourism Council, GSTC*. (2016). Industry Criteria for Hotels.
- Hernández Valdez, María Elena, Azorín Domínguez, María del Carmen, Hernández Herrera, Víctor & Aguila Cudeiro, Yudy (2012). "Los actores sociales y su rol ante los procesos del Desarrollo Sostenible a nivel local". Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economía social. (12) 5-29 pp.
- IUCN 2012 *Building and operations biodiversity-friendly hotels*.
- IUCN () *Biodiversity: My hotel in action. Hotel Manager's Checklist*.

- OMT (2016). *Organización Mundial del Turismo*. Barómetro del Turismo.
- OMI . Edición 2016 Organización Mundial del Turismo. <http://mkt.unwto.org/publication/unwto-tourism-highlights-2016-edition>
- Orozco Alvarado, Javier, Patricia, Virgen Aguilar, Carlos. (2008) *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez de las Heras, Mónica. (2004). *Manual del turismo sostenible. Cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. Madrid: Mundiprensa. 265pp.
- Secretaría de Turismo (SECTUR), Sitio internet: “*Turismo de Naturaleza en México*” http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Alternativo. [Consultado: 25/julio/2017].
- SEMARNAT-CONANP (2015) *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas*. Disponible en línea: http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/TurismoEstrategia.pdf [Consultado: 30/julio/2017].
- SEMARNAT-SECTUR (2010) *Compendio de estadísticas ambientales*. Disponible en: http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/02_economica/turismo_02.html [Consultado: 3/agosto 2017].
- Soizic Le Saout, Michael Hoffmann, Yichuan Shi, Adrian Hughes, Cyril Bernard, Thomas M. Brooks, Bastian Bertzky, Stuart H. M. Butchart, Simon N. Stuart, Tim Badman, Ana S. L. Rodrigues (2013). *Protected Areas and Effective Biodiversity Conservation*, Science, Vol. 342, Issue science.1239268.
- World Tourism Organization, UUNWTO. (2013). *Sustainable Tourism for Development Guidebook. Enhancing capacities for Sustainable Tourism for development in developing countries*. Madrid: European Union. 228pp.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Turismo sustentable en México

Editado en la Ciudad de México en diciembre de 2017

